



Expediente: 557/16

Carátula: FARIAS RAUL ALEJANDRO C/ CAVDEVILA LUIS ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/02/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27290602853 - MEDINA, LORENA BEATRIZ-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CAVDEVILA, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

23270306209 - SEGUROS BARNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO

20288833355 - FLAVIO, GARLATI BERTOLDI-PERITO

20374966635 - FARIAS, VICTOR ALEJANDRO-ACTOR

20305983757 - ROUGES, MARIANO FELIPE-POR DERECHO PROPIO

20279620705 - MEDIC HOUSE S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 557/16



H20701586305

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: FARIAS RAUL ALEJANDRO c/ CAVDEVILA LUIS ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 557/16.-

Concepción, 07 de febrero de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 07/02/2023 presentado por el Sr. Perito Psicólogo Garlati Bertoldi Flavio Ivan:

- Agréguese los instrumentos que en formato digital acompaña.
- Con la movilidad presentada: Líbrese cédula a MEDIC HOUSE S.R.L. en el domicilio real informado por el Sr. Perito sito en Honduras 33 Piso:PB Dpto:1 - San Miguel de Tucumán, de la sentencia de Honorarios de fecha 20/12/2022.- IGJ

Actuación firmada en fecha 08/02/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.